



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-

Res. 13/2025

Montevideo, 27 de marzo de 2025.

VISTO: La nueva integración de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional;

CONSIDERANDO: que corresponde cesar en su cargo de Directora de la Dirección Técnica de Gestión Educativa a la Prof. Mary Yanet FARÍAS SANTANA;

ATENTO: a lo expuesto, conforme a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

- 1) Cesar en el cargo como Directora de la Dirección Técnica de Gestión Educativa a la Prof. Mary Yanet FARÍAS SANTANA (C.I. 2.533.610-7), a partir de la presente Resolución.
- 2) Agradecer los servicios prestados a la Institución, durante su gestión.
- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional, al Programa de Gestión de Recursos Humanos (FONASA y GAFI) y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento

de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y Gestión de Recursos Humanos
(Departamento de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos).

Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

NC/mb